El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7.420

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, SÁBADO 21 DE JULIO DE 1906

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.
TELÉFONO 86

Gobierno de menores

El jefe del Gobierno se enfadó mucho con la minoría Republicana cuando ésta hizo público su acuerdo de no reconocer como liberal á partido alguno que se desentendiese de la libertad religiosa.

En cambio, acoge con respeto las admoniciones del dómine conservador, que no deja de la mano las impertinentes disciplinas.

Apenas los ministros hacen ó proyectan algo que disgusta al referido dómine, éste les endereza una filípica por el estilo de la que les endezó «La Epoca».—Cuidado, niños, les dijo el pasante de Maura, que es *un mal paso* ese de los nombramientos de subsecretarios y directores.

No se os puede ocultar que la benevolencia con que os hemos recibido habría de trocarse en recelo, desconfianza y desautorización si os dedicárais por sospechosas vías á colocar parientes y contertulios. Emplead mejor el tiempo y cubrid con más tino las exterioridades, á fin de que nuestra benévola actitud se convierta, cuando lo necesitéis, en franco en franco apoyo. Vuestros últimos yerros han traspasado los linderos de lo tolerable, para entrar en la jurisdición del más feo nepotismo. Mirad, pues, lo que hacéis, porque ninguna escritura os hemos firmado. Y conste que nuestras advertencias responden únicamente al sincero deseo de que disfrutéis larga y cómoda vida...

Así se expresaba «La Epoca», y de éste y de otros diarios avisos claramente se induce que al Gobierno le ha salido un Pedro Recio de Tirteafuera, decididísimo á no dejarle alimentarse más que con cañutillos de suplicaciones.

Cierto que es raro y triste viceversa en un ministerio liberal el avenirse de tan apacible modo á que los conservadores le rijan y administren la casa y el amohinarse tanto con los republicanos que, al fin y al cabo, le hablan en nombre de principios é ideas comunes.

Como quiera que nosotros no competimos ni podemos competir con Maura, claro está que nos abstendremos de dar consejos á quien no los necesita; pero se nos antoja que no estarán de más unas cuantas verdades, aunque repugnen oirlas apreciables individuos del Gobierno.

La libertad de conciencia es hoy el único signo por que los pueblos cultos se diferencian de los pueblos atrasados. Pueblo en que el Estado profesa una religión oficial, y en que á los ciudadanos no conformistas se les impide exteriorizar sus creencias, desentona de una manera, ya no trágica, sino ridícula, en el concierto del mundo.

Ni siquiera el traje de los privilegiados se usa á la hora de ésta más que en las óperas cómicas de Rossini.

Presten atención los antiguos demócratas del Gobierno á las voces de afuera, en vez de tener pendiente el oído de las que vienen de Mallorca, y percibirán traídas por los cuatro vientos misericordiosas ó insolentes carcajadas.

Cuando se ocupa el pescante, conviene leer algo más que las amabilidades sugeridas, y quizá pagadas, á «Le Figaro» y «Le Gaulois» por nuestros embajadores parisienses.

Bien será, pues, que los ministros vean lo que desde su advenimiento se escribe en la «Gaceta de Francfort», en la «Nueva Prensa Libre», en el «Daily Chronicle», en la «Independance Belge», en «La Depeche», en «La Tribuna».

Harto sabemos que el viejo lugar común del «¿qué dirán los lores, luego de nosotras?», es de los más económicos que corren por e. mercado periodístico; pero le aventaja en baratura el de que importa proceder con sumo tiento, so pena de que se encienda en España una nueva guerra religiosa.

Ya no hay guerras religiosas ni aún en Marruecos, donde el famoso estandarte verde lleva larguísimos años metido en el estuche.

Y aquí, los que antes las hacían, son hoy apreciables banqueros, contratistas, fabricantes é industriales, que mandan dinero al Papa y costean pía losas asambleas y romerías; pero que ento:o piensan menos en echar á perder sus saneados y casi oficiales negocios.

De esto nos hallamos tan convencidos los de casa como los de fuera. Y de ahí proviene que Europa no vea ya en España el país dramático de los inquisidores y de los trabucaires, sino un gran tablado de ópera bufa en que numerosos Bartolos de carne y hueso continúan entrometiéndose en los asuntos del Estado y de la familia.

Es triste, y tal vez injusto, pero es verdad. Desde el último cambio de gabinete, creen los extraños que hemos dado un paso atrás y que va á costarnos muchos años recobrar el terreno que voluntaria ó fatalmente hemos perdido.

(De «El Liberal» de Madrid).

SOBRE LOS CONSUMOS

Navarrorreverter ha llevado al país la esperanza de ver desaparecer los consumos; ese impuesto denigrante que tantas protestas airadas ha levantado desde tiempo inmemorial en todos los pueblos de España.

Hablando con el cronista de «España Nueva», Cristobal de Castro, el nuevo ministro de Hacienda, ha dicho lo siguiente:

«No se van á abolir los consumos, porque, como usted sabe, eso es un sueño. Pero van á desaparecer, que es lo que importa.»

Así sea. Decimos esto porque nunca nos inspiraron confianza los proyectos de reformas anunciados por ministros de la monarquía.

Nos afirma más en esta desconfianza el hecho reciente de haber anunciado Moret el proyecto de convertir la tolerancia religiosa en libertad de cultos, y haber tenido que abandonar la presidencia del Consejo pocos días después de haber anunciado tan importante reforma.

A pesar de esto nosotros no perdemos la esperanza de ver desaparecer dentro de poco tiempo el tan combatido impuesto de consumos. Y no perdemos la esperanza, porque la desaparición de ese impuesto vergonzoso y humillante es un tan fuerte deseo de todo el pueblo español, que si el gobierno no lo quita por las buenas, tendrá forzosamente que acabar con él por las malas.

Creemos, pues, que acabarán de una vez los registros inquisitivos que se hacen en los fielatos; pero tenga en cuenta el gobierno que se debe sustituir ese impuesto por otro que exima de ese pago á las clases obreras, cuyos jornales no bastan para cubrir las más perentorias necesidades de la vida.

La transformación del impuesto de consumos debe tener por base el mejoramiento material de las clases perentorias.

Quien tenga dinero que pague, pero no se intente continuar amargando la vida de la clase proletaria española, la peor retribuída de todo el mundo.

El ministro de Hacienda anuncia la desaparición de dicho impuesto, pero bueno será que el pueblo no se duerma con la esperanza, y que las sociedades están alerta por si se quisiera continuar sacando el impuesto nuevo de sus costillas, bastante molidas ya por compañías arrendatarias y empresas explotadoras.

Que se lance

Dice «España Nueva» apropósito del hermano de doña Alicia.

El joven Jaime se ha entusiasmado en Pamplona ante la guapeza torera de Rafael III, y en un arranque de entusiasmo, se ha acercado á Muchaquito, estrechándole la mano y felicitándole por su valentía.

No sabemos si el pollo Chapa habrá pedido un puesto en la cuadrilla de Machaco. Si no lo ha hecho es lo más acertado que podría hacer, porque si siente bullir en sus venas sangre torera y tiene riñones para llegar con la mano al morrillo de los toros, como lo hace el niño cordobés, quizás llegase á realizar su sueño: ser rey en España del toreo, porque lo que toca lo otro ¡magras!

Tendría gracia que viéramos en el ruedo á Jaime toreando por verónicas y navarras á un buró, estrechándose á la hora de la verdad y de la guita, y cosechando palmas y tabacos.

Todo cabe en lo posible y nada hay extraño sobre la tierra.

Así como ahora se ha entusiasmado viendo orear, quizás le dé algún día por dejarse coleta y lanzarse á la arena.

Sería un suceso extraordinario la aparición de este astro coletudo en la arena, que si venía «pegando» llegaría á ser ídolo de las muchedumbres, cosa que no conseguirá de otro modo.

Nosotros votamos para que deje de soñar con el cetro y la corona, porque están verdes, y coja la muleta y el estoque.

El cargo á que aspira, como la forma poética, está llamado á desaparecer.

Con que ¡ánimo, joven! y á vestir el traje de luces.

A buscar la aureola popular.

Y si se decide, nosotros le diremos qué alias debe adoptar.

Jaime de Borbón (a) «El Mico», porque no sería pequeño el que les daría á sus esperanzados correligionarios.

ELLO

MAHON

Casino Unión Republicana

A los efectos prevenidos en el artículo 21 del Reglamento, se convoca Junta general extraordinaria para el domingo 29 del corriente á las diez de su mañana, debiendo observar á los socios que los extremos que motivan la convocatoria, obran en poder del conserge para los que gusten enterarse.—Mahón 14 Julio de 1906.—El Presidente, Pedro Pons Sitges.

Administración monárquica

En nuestro número del jueves enteramos á nuestros lectores de lo ocurrido en el Hospital Municipal de esta ciudad.

La única variante en la narración hecha por nosotros del caso sucedido, consiste en que fué el señor Victory quien mandó ingresar en el citado establecimiento benéfico un asilado, que por graves motivos había sido expulsado de otro.

Esto no es de extrañar puesto que según tenemos entendido las influencias son las que allí se imponen, y el sujeto de referencia iba nada menos que recomendado por todo un señor cura.

* *

En la Casa de Misericordia que estaban acostumbrados á la visita diaria del Director, cuando tal cargo estuvo confiado al teniente de alcalde señor León, hoy, en el espacio de un mes, el Alcaide ha estado en ella una vez sola y aún esta por breves momentos.

Con este solo dato, podrán hacerse cargo nuestros lectores, del buen órden que dentro aquel establecimiento puede imperar. No es pues extraño que varios maestros se quejen de que los asilados acudan al trabajo con tan poca puntualidad.

Tampoco es de extrañar que los más pequeños de ellos, debido á la falta de limpieza, despidan cierto olor desagradable, en esta época calurosa que atravesamos; y no nos queremos meternos en interioridades, en que sin duda hallaríamos también algo que corregir, porque ante todo deseamos hablar con pruebas que justifiquen nuestras palabras.

* *

De nuestro teatro Principal, edificio que también pertenece á la Beneficencia Municipal, ya dijimos hace pocos días, que el ex-arrendatario había hecho entrega del mismo al oficial de Beneficencia Sr. Sbert por más, que en una de las condiciones del contrato se dispone que habrá un vocal de la Comisión de Beneficencia encargado del mismo.

* *

Del servicio de coches fúnebres podemos decir otro tanto.

Hace pocos días en un entierro de primera clase, después de hacer esperar media hora al cortejo y clero parroquial, apareció por fin el coche fúnebre con tres caballos negros y otro castaño, sin que nadie se haya enterado del correctivo que se ha impuesto al Arrendatario.

* *

Para el servicio de sillas siempre la comisión de Beneficencia había depositado su confianza en uno de sus vocales, el que recibía, mensualmente la cuenta del encargado y confrontaba el número de talones despachados.

Hoy día nadie sabe en que forma se lleva este servicio; solo si sabemos que la Comisión de Beneficencia se reunía ordinaria y mensualmente, alternando ya sea en el Hospital ya en la Casa de Misericordia y que hasta eso ha caido en desuso desde que actua de Alcalde D. José María Mercadal.

¿Le estorbará al Alcalde la presencia de los concejales republicanos en los establecimientos benéficos? Todo pudiera ser. Pero no es esta la forma más adecuada para demostrar la rectitud de como se administran los intereses del pueblo.

Otro día nos ocuparemos de lo que corresponde al ramo de Policía Urbana.

ESCUADRA ESPAÑOLA

A la hora de cerrar el presente número está entrando en el puerto la escuadra española de instrucción compuesta del acorazado «Pelayo» y cruceros «Carlos V» y Río de la Plata».

El Liberal se complace en dar la bienvenida al Jefe de la misma Excelentísimo Sr. Contraalmirante don José M.ª de la Matta y dotación de dichos buques, deseando les sea grata su estancia en nuestro hermoso puerto.

PEDAGOGICAS

De real orden se han dado las gracias al ilustrado catedrático de Historia Natural de la Universidad de Barcelona nuestro amigo D. Odón de Buen, por el breve curso de Biología marítima, explicado en el Ateneo de Madrid.

* *

En la tarde del día de ayer se abrió el pago del personal para los maestros de las escuelas públicas en Menorca.

* *

Ayer tomó posesión de la escuela de S. Cristóbal D. Andrés Ferrer Giner.

ATROPELLO

En la mañana de hoy un ciclista que llevaba una marcha más que regular ha atropellado en la calle del Cos de Gracia á un chiquillo de corta edad que por allí pasaba, no causándole por fortuna otro daño, que el susto consiguiente.

Esta mañana á las ocho ha tenido lugar el entierro de la anciana doña Teresa Aledo Frontí, fallecida en la tarde de ayer á la avanzada edad de 86 años.

A su sobrino nuestro amigo el farmacéutico D. Jaime Ferrer y Aledo y demás familia les enviamos la expresión de nuestro más sincero dolor.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada el pasado miércoles en Palma por la Comisión Provincial se acordó la compensación de varias cantidades pagadas por el Ayuntamiento de esta ciudad con iguales sumas por cuota provincial, correspondiente al segundo semestre del corriente ejercicio.

ALCANCES

El Día 24 del presente mes termina el plazo fijado para que los repatriados y herederos de los fallecidos en Ultramar, hagan las reclamaciones convenientes sobre premios, alcances y haberes no cobrado.

CUESTA LARGA

Continúan con actividad los trabajos de construcción de la cuesta citada, estando próxima á terminarse la rasante del primer trozo.

GALA

Por ser hoy el 43º aniversario del nacimiento de la Reina madre Doña María Cristina, las tropas de esta guarnición han vestido de gala, el pabellón nacional ha ondeado en los edificios públicos, habiéndose disparado en la fortaleza de Isabel II las salvas de ordenanza.

FUNCION BENEFICA

La Junta de Beneficencia ha cedido el Teatro Principal al objeto de celebrarse en el una función cuyo producto íntegro se destinará á las familias de las víctimas del atentado de la calle Mayor, contra el Rey.

TOMBOLA DE CIUDADELA

El domingo 29 del actual tendrá lugar el sorteo de la Tómbola organizada por el casino «Diez y siete de Enero» de Ciudadela, al objeto de destinar su producto á la fundación de una escuela.

Consta dicha tómbola de ochenta y seis regalos, á cual mejor. Como aún quedan en esta ciudad algunos billetes sin expender, esperamos de nuestros correligionarios se proporcionaran algunos, dado el fin instructivo á que vá dedicado.

MUSICAS

Lo que es en el presente verano no podemos quejarnos de no haber oido músicas á granel pues la habrá en la tarde de mañana de seis á 8 en el paseo de Isabel II y por la noche en el paseo citado y en el de la Miranda.

SALIDA

Al medio día de ayer se hizo á la mar el vapor inglés «Mark Lane», con rumbo á Sevilla, desde cuyo punto se dirigirá á Cardiff (Inglaterra.)

PETICION

Según se nos asegura hoy quedará expedito el paso por la cuesta llamada del molino de Ládico que desde la calle de San Nicolás conduce al muelle y por tanto fuera conveniente se dieran las órdenes oportunas para que los faroles que había colocados en la cuesta larga se colocaran en ésta, máxime estos días que con motivo de la llegada de la escuadra crecerá el transito por la misma.

CIRCO COLON

A instancias del numeroso público que asiste á las secciones que vienen dándose en el teatro citado, al medio día de ayer la empresa acordó contratar de nuevo la compañía de zarzuela de manera que las secciones que vayan celebrándose en adelante, constarán de una zarzue a y cuatro cuadros de cinematógrafo, presentándose hermosas y extensas películas completamente nuevas en esta ciudad.

También acordó la empresa el celebrar semanalmente tres funciones de moda, los lunes, miércoles y sábados.

Esta noche tendrán lugar dos secciones á las nueve y media y diez y media respectivamente.

Los clowns musicales «Los Becuadros» terminada su contrata salieron en la tarde de ayer para Barcelona.

ESTADISTICA

El movimiento de población en Baleares durante el pasado mes de Junio fué el siguiente:

Nacimientos.—Nacidos vivos: Legítimos 321 varones y 294 hembras, ilegítimos 1 v, y 1 h., Expósitos 3 v. y 1 h, Total 325 v. y 296 h.

Nacidos muertos: Legítimos 8 varones y 6 h., ilegitimos 0 v. y 0 h., Expósitos 0 v. y 0 h. Total 8 v. y 6 h.

Nacidos vivos por 1.000 habitantes 1'99.

Matrimonios.—Entre soltero y soltera 166, entre soltero y viuda 8, entre viudo y soltera 8, entre viudo y viuda 4. Total 181.

Matrimonios por 1.000 habitantes 0'58.

Fallecidos.—Solteros 87 varones y 84 hembras, casados 84 v 65 h., viudos 19 v 74 h. Total 190 v. y 223 h.

Defunciones por 1.000 habitantes 1'33.

Fallecidos menores de 5 años 100.

Idem de 5 ó más años 318.

Idem en establecimientos benéficos 22.

Idem en establecimientos penitenciarios 0.

Defunciones clasificadas por enfermedades ó causa de la muerte: Fiebre tifoidea 5; fiebres interminentes y caquexia palúdica 1, viruela 5, sarampión 6, escarlatina 0, coqueluche 4, difteria y crup 1, grippe 18, tuberculosis 36, enfermedades del sistema nervioso 43, idem digestivo 43, idem génito-urinario 7, cepticemia puerperal y otros accidentes puerpuerales 0, vicios de conformación 10, senectud 23, suicidios 2, muertes violentas 7, otras enfermedades 86, enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio 116

En las noches de los días 24 25 y 26, festividad en el pueblo de Villa-Carlos, el casino «El Diamante» situado en la calle de la Iglesia n.º 40, celebrará grandes bailes.

Se servirán comidas y helados.

A las nueve de la noche del día 24 la banda de dicho casino dará una serenata al Sr. Alcalde D. Casimiro de Cossio.

LEY SOBRE EMBARGOS

La «Gaceta» publicó el día 16 una interesante ley, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º El párrafo 1.º del artículo 1.449 de la ley de Enjuiciamiento civil se redactará de este modo: «Tampoco se embargará nunca el lecho cotidiano del deudor, de su cónyuge é hijos; las ropas del preciso uso de los mismos, los instrumentos necesarios para el arte ú oficio á que aquél pueda estar dedicado, ni el salario, jornal, sueldo, pensión ó retribución, ó su equivalente, que no exceda de 2 pesetas 50 céntimos al día.»

Art. 2.º El art. 1.451 de la mencionada ley se redactará de la manera siguiente: «Cuando hubiera que proceder contra salarios, jornales, sueldos ó retribuciones superiores á 2 pesetas 50 céntimos, el haber que resta á percibir, en ningún caso ni por ningún motivo podrá ser inferior á dichas 2 pesetas 50 céntimos diarias; respecto a los salarios, sueldos, pensiones, jornales ó retribuciones que excedan de dicha cantidad, sólo se embargará la quinta parte, si no pasaran de 2.500 pesetas anuales; la tercera parte desde esta cantidad á 5.000, y la mitad de esta cifra en adelante. Cobrándose por días, semanas, quincenas ó meses se computará el ingreso por el múltiplo que corresponde á las indicadas anualidades. Si dichos salarios, jornales, sueldos ó pensiones estuvieren gravados con descuentos permanentes ó transitorios, impuestos, arbitrios, repartimientos ó cargas públicas, la cantidad líquida que deducidos éstos per-

cibe el deudor será lo que sirva de tipo para regular el embargo, según lo establecido en el párrafo anterior.»

Art. 3.° El art. 1.452 de la misma ley se redactará de este modo: «Sean cualesquiera los convenios particulares que haya hecho el deudor con sus acreedores, cuando se proceda judicialmente sobre el sueldo, pensión, jornal, salario ó retribución que disfrute, no podrá embargarse más que la parte proporcional establecida en el artículo anterior, debiendo quedarles el resto libre de responsabilidad. Esta disposición es igualmente aplicable aunque se trate de obligaciones resultantes de juicios verbales, transacciones, actos de conciliación ó de cualquier otra forma externa jurídica en que directa ó indirectamente, por expresa declaración ú omisión de actos, acc ones, excepciones, diligencias ó trámites resulte el consentimiento.»

Art. 4.° La referencia que el artículo 1449 de la ley de Enjuiciamiento civil contiene el 598 de la de Enjuiciamiento criminal se considerará también extensiva á la modificación que en aquél se introduce por el primero de esta ley.

Art. 5.° La adición que se contiene en el art. 2.° de esta ley se llevará también al 610 de la de Enjuiciamiento criminal.

Art. 6.° La excepción parcial ó total de embargo que por la presente ley se declara, se considerará incluída en los arts. 68 y 69, respectivamente; de la instrucción de 26 de Abril de 1900, y en cualquier otra disposición que rigiere para el procedimiento contra deudores á la Hacienda de Estado, la provincia ó el Municipio.

Art. 7.° Quedan subsistentes para los casos especiales á que se refieren, las leyes de 25 de Abril y de 5 de Junio de 1895 sobre retenciones ó embargos.

BAILE

Lo habrá como de costumbre en la noche de mañana en el patio del casino «Unión Republicana».

HELADOS

Se servirán mañana en el casino «La Unión» desde la una de la tarde, así como al domicilio de cuantas personas lo soliciten.

***

También los habrá en el café «Nuevo Centro» expendiéndose al precio de 80 céntimos uno, sirviéndose ademas al domicilio de cuantas personas lo soliciten.

EL COMANDANTE MILITAR DE *Marina de Menorca, Capitán del Puerto de Mahon, etc. etc.*

Hago saber: Que teniendo solicitada el vecino de esta Ciudad D. Benjamin Sintes, autorización para construir una caseta de mampostería para baños en la costa N. de este Puerto, y en la Cala denominada «Apartió», se anuncia para que todos los que se crean con derecho á reclamación, la formulen ante esta Comandancia donde figuran los planos y memoria, dentro del plazo de cinco días á contar desde esta fecha.

Mahón 20 Julio de 1906.—Cayetano Tejera.

MATADERO

Reses sacrificadas en el dia de ayer

1 vaca 214 kilos Hort den Olloy (Ciudadela).
1 ternero 111 id. Propio.
1 id. 143 id. Est.ª Binillautí.
1 id. 131 Jaime Mascaró (Alayor).
1 ternero 105 id. Turret de Gabriel.
1 vaca 198 id. se Serra (Mercadal).
2 carneros 23 id. Elcaydus de Pedro (Alayor).
1 id. 17 id. Binicalaf nou.
1 id. 13 id. Est.ª Binillautí.
3 id. 29 id. ses Fontanillas (Mercadal).
1 id. 15 id. Elcaydus de Bernat (Alayor).
1 id. 12 id. Binidali nou.
1 cabra 11 id. Pedro el Cabrero.

Alcaldía de Villa-Carlos

Los días 24, 25 y 26 del actual, se celebrará en esta Villa, la tradicional fiesta de San Jaime Patrón de la misma, con arreglo al siguiente

PROGRAMA

DÍA 24

A las 4 y media de la tarde. Disparo de morteretes y salida de la cabalgata, que recorrerá las calles de esta población, y completas en la Parroquia.

Música en la plaza de la Explanada de 4 y media á 7 y media.

Por la noche bailes públicos en la Explanada y á las 10 disparo de un bonito castillo de fuegos artificiales, con arreglo al programa que se adjunta.

DÍA 25

A las 6 de la mañana salida de la cabalgata.

A las 10 misa mayor en la Parroquia.

A las 5 de la tarde las tradicionales carreras de pollinos, burros, mulos, potros y caballos, en la calle Mayor, siendo premiados con una cuchara de plata cada uno, ó su equivalencia en metálico. Regirán las condiciones de costumbre, debiendo los que deseen tomar parte en las carreras, hacerse inscribir en esta Alcaldía hasta las doce de la tarde del día 24.

Por la noche baile público en la plaza de la Explanada.

DÍA 26

De 4 y media á 7 y media de la tarde, música en dicha plaza, con bailes públicos en la misma tarde y noche.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Villa Carlos á 20 de Julio de 1906. —Casimiro de Cossío.

PROGRAMA

de los fuegos artificiales que se dispararán en la noche de la vispera de San Jaime en la Explanada de Villa-Carlos.

—ANUNCIO DEL FUEGO—

1 bomba á gran detonación.
6 cohetes natables con petardo.
6 id. id. id. luces.

1.ª PARTE

Precioso capricho formando dibujos con fuegos chispeados y final de lluvia de oro.

1 Granada volcánica.
6 cohetes de honor con trueno.
6 id. id. id. luces.
1 bomba á gran detonación.

2.ª PARTE

Gran Palmera pírica con una linda rosa al pie y final de fuego chinesco.

1 disparo torbellino.
5 cohetes marqueses roncadores.
6 id. id. id. cometa.

3.ª PARTE

La bella Jardinera despidiendo flores de todos colores y final de una gran cascada jiratoria.

1 Granada volcánica.
6 cohetes marqueses represa.
6 id. id. musicales.
1 bomba á doble detonación.

4.ª PARTE

El espiral pieza montada con infinidad de luces decorativas y final de lluvia oro, despidiendo al mismo tiempo una rueda aérea.

1 disparo serpentones.
6 cohetes escondidos marqueses.
6 id. eléctricos.
1 bomba de gran iluminación con colores verdes y encarnados.

5.ª PARTE

La Esfera terrestre pieza de brillante efecto, movida con fuegos de oro y guarnecida con todos los colores del arco iris.

1 bomba torbellina.
6 cohetes marqueses represa.
6 id. id. luceros.

6.ª PARTE

El capricho de 2 mariposas preciosa pieza movida á dos fuegos ejecutando varias combinaciones con dos roles guarnecidos de colores.

1 disparo culebrillas.
3 cohetes reales luces.
3 id. id. trueno.
1 bomba á gran detonación.

7.ª PARTE

Gran batalla de flores producidas por numerosas velas romanas que arrojarán á grandes distancias preciosos grupos de todos colores.

1 disparo torbellinos.
3 cohetes reales culebrillas.
3 id. id. cascada.
1 bomba á doble detonación.

8.ª PARTE

Gran gloria final precedida de un sol pírico, con sorprendente final de fuego brillantes y de plata, acompañado de un nutrido fuego de artillería y fusilería, produciendo una batería de fuego contínuo que arrojarán grandes masas de proyectiles detonantes; disparo de una gran bomba lluvia oro, y finalizará con 2 potentes luces de campaña de variado color.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 7'00.

De Barcelona comunican que esta mañana se celebrará un importante concurso y suelta de palomas mensajeras, á la que concurren miles de ellas procedentes de palomares extrangeros.

Madrid 21, 7'35.

Han llegado á un acuerdo las repúblicas de Guatemala y San Salvador, habiendo sido firmada la paz á bordo del crucero «Mariecheau».

Madrid 21, 7'15.

Un telegrama de San Petersburgo notifica que el marqués de Ayerbe, embajador de España en aquella nación dió al medio día de ayer un banquete en honor de la oficialiddad del crucero de guerra «Extremadura», habiendo asistido además de la oficialidad del buque, los ministros plenipotenciarios extranjeros, el almirante ruso WoiKygen y el ministro de Marina.

Madrid 21, 8'00.

En vista de los rumores circulados de que en un mitin celebrado anoche en Badalona se habían proferido frases injuriosas para el ejército, el Gobernador de Barcelona ha telegrafiado al Alcalde de dicha ciudad pidiéndole datos sobre el particular, habiéndole contestado que el jefe de policía y los espectadores comprueban la inexactitud de dichas frases.

En este sentido el señor Manzano ha telegrafiado al ministro de la Gobernación.

Banco del Comercio

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del día 20 de Julio de 1906, según telegrama particular recibido por este Banco.

Interior 4 °/o	81'75
Deuda amortizable 4 °/o . .	00'00
Acciones f. c. Norte de España.	57'00
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante. . .	90'75
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	29 15
Acciones Banco Hispano Colonial	00'00
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 °/o	9?'25
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 °/o	56'87
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 °/o . .	102'87
Francos	10'00
Libras	27'90

Mahón 21 Julio de 1906.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, etc., ejecutados con la máquina

Domestica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las laboras de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Mahón-José Casado-Castillo 56

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.ª

—

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

—

PALMA DE MALLORCA, Jaime II

Almacén de muebles de Sintes

BARATURA

Buffett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

Aviso al público

D. Juan Morro Pons, dueño del Establecimiento de la calle de Prieto y Caules número 152 participa al público que con motivo de la persistente baja de los trigos ha resuelto rebajar el precio á las harinas las que vende á los siguientes

PRECIOS:

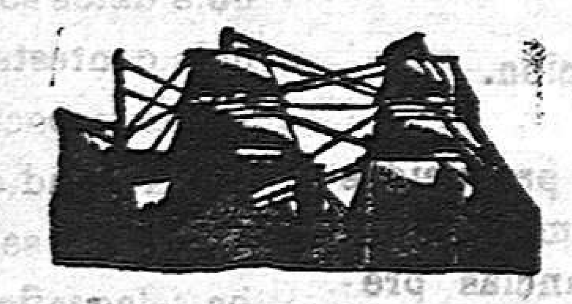
Clase Extra Superior	á 4'20	pesetas	los 10 kilos
» Buena	á 4'00	»	los 10 kilos.
» Regular	á 3'70	»	los 10 kilos.

Además se vende Salvados de todas clases á precios módicos todo fabricado en Mahón.

EL CRONOMETRO

La Relojería que vende más barato y hace las composturas á mitad de precio, garantizándolas por un año.

CASTILLO, 2



Dos viages de recreo á Argel

Con motivo de las grandes fiestas y mercados de aquella ciudad, saldrá de este puerto el magnífico y acreditado vapor español

"Isla de Menorca"

al mando de su Capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasaje.

SALIDAS DE MAHON

Primer viaje, el día 1.º de Agosto á las cinco de la tarde.
Segundo id. » 8 » » » »

SALIDAS DE ARGEL

Primer viaje, el día 3 de Agosto á las doce de la tarde.
Segundo id. » 10 » » » »

— Precios de pasaje —

En primera cámara	Ptas.	30.
» segunda »	»	20.
» tercera »	»	15.

El precio de pasaje de Argel á Mahón será en francos—Impuesto para el Estado á cargo delos pasajeros.

Los pasajeros que tomen en Mahón el pasaje de ida y vuelta, podrán hacer efectivo el pago de los mismos en pesetas.

Informes: Casinos «Consey», «Unión» y «Centro».

Para despacho, pasaje y carga en Mahón en la Agencia de Aduanas de don Federico J. Cardona, Rampa Abundancia 31, y en Argel Sres. J. J. Sitjes hermanos, consignatarios.

Representante en Ciudadela D. Juan Lopez.—Alonso III.—48.

Lechería de Guasch

Calle de la Infanta, 14

El dueño de este establecimiento participa á sus muchos favorecedores y al público en general, se sirvan probar las ricas horchatas GUASCH. Todos los días habrá variación en sus clases. Se servirán desde las doce de la mañana á las once de la noche, sirviéndose con cuatro barquillos al domicilio de quien lo solicite, al precio de 80 céntimos una.

Vino de uva puro-Cosecha particular

La persona sana ó enferma que quiera beber cosa buena puede acudir á la casa CALLE DEL CASTILLO N.º 44—BAJOS

Se recomienda á las personas que quieran mantenerse fuertes y con salud. Procede de uva de Menorca bien sazonada y hecho con todo esmero. Hay poca existencia. Litro 0'50 ptas.

MUCHO CALOR

Desaparece la incomodidad que ocasiona la Temperatura estival con los

Ventiladores Eléctricos

Brisa agradable, y regulable á voluntad.

El alquiler y fluido de un ventilador para todo el verano día y noche solo cuesta la friolera de:

25 pesetas por ventilador de 240 mls. diámetro.

40 pesetas por ventilador de 300 id. id.

Acudid á «La Eléctrica Mahonesa».

Menorquines

No todo han de ser pesares en esta vida; preparaos para el célebre viaje á la hermosa Ciudad Argelina que ha de efectuarse el día primero de Agosto con el famoso vapor "Isla de Menorca":

NO ESTORBARSE

El quince del actual empezarán á despacharse los pasajes hasta el 30 á las 7 de la tarde en la Agencia de D. Federico Cardona.

Para las personas que deseen tener camarote se les avisa que son muchos los ya pedidos. Conque no olvidarse que vamos á

ARGEL

PARA ALQUILAR

Lo está la casa núm. 8 A de la calle de Isabel II.

Para informes calle de los Frailes, núm. 3.

PARA VENDER

Lo está una casa con un piso y huerto, en Villacarlos, calle del Rosario número 67.

Para informes, en la misma calle número 17.

PARA VENDER

Lo está por un precio barato una casa de reciente construcción situada en la calle del Bastión, 5.

Informes, en la misma.

***

Lo está el almacén situado en el Anden de Levante número 58

Informes. calle San José número 3.

Imp. de Fábregues á cargo de Ribó